

El movimiento unionista de mediados del siglo XIX. La inconclusa Independencia de la América española

 Germán Adolfo de la Reza*

 Ricardo Vega Pérez**

Resumen: El presente artículo estudia el movimiento unionista de mediados del siglo XIX considerando los principales componentes de sus propuestas: régimen de unión de las repúblicas hispanoamericanas; plan económico; actitud frente a Estados Unidos y el Brasil monárquico, la identidad cultural y, en conclusión, la convergencia de los elementos diferenciales. El análisis comprende a las sociedades de unión americana, numerosas a partir de 1862. En su conjunto, el artículo sostiene que los planes de unión conforman una corriente de pensamiento distinta y conectada con la justificación y objetivos del Congreso anfictiónico de Panamá de 1826. Desde esa perspectiva, representa un esfuerzo de revitalización del primer intento de integración latinoamericana y el parteaguas de los ensayos integracionistas del siguiente siglo.

Palabras clave: Integración Latinoamericana, Relaciones Interamericanas, Proyectos de Confederación del Siglo XIX.

The Unionist movement of the mid-19th century. The Unfinished Independence of Spanish America

Abstract: This article examines the unionist movement of the mid-19th century considering the main components of its proposals: regime of union of the Spanish-American republics; economic plan; attitude towards the United States and the monarchical Brazil, the cultural identity and, in conclusion, the convergence of the differential elements. The analysis includes American union societies, numerous at the time. Overall, the article argues that union plans form a distinct line of thought connected to the justification and objectives of the Amphictyonic Congress of Panama from 1826. From that perspective, it represents an effort to revitalize the first attempt at Latin American integration, as well as one of the foundations of the integrationist essays of the next century.

Keywords: Latin American Integration, Inter-American relations, 19th-century confederal projects.

* Doctor en filosofía por la Universidad de Toulouse Le-Mirail y en Economía por la Universidad de París Panthéon-Assas. Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. E-mail: delareza@hotmail.com

** Maestro en Estudios de Asia y África, especialidad en Japón por el Colegio de México. E-mail: rvp380@yahoo.com



Introducción

De 1855 a 1865, Hispanoamérica registra uno de los movimientos de unión y confederación más importantes de su historia republicana. Durante ese periodo ven la luz o se difunden más ampliamente los proyectos confederales de Juan B. Alberdi, Manuel Carrasco Albano, Francisco de Paula González Vigil, José Casimiro Ulloa, Justo Arosemena, Francisco Bilbao, José María Samper, Ignacio Escudero, Benjamín Vicuña Mackenna, Juan Nepomuceno de Pereda, José María Torres Caicedo y Benedicto T. Medinaceli, entre otros. Sus trabajos plantean la creación de asambleas confederativas permanentes, con ingredientes federales o aduaneros; van desde el respeto al *uti possidetis* hasta proponer una nueva demarcación territorial y tienen por objetivo general definir la identidad latina del subcontinente respecto del mundo anglosajón.

Aunque la historiografía conoce el tenor de la mayoría de estas obras, casi siempre las entiende desde la perspectiva de las historias nacionales, otorgando poca atención a los elementos comunes y a la necesidad de sistematizar sus componentes como un mismo movimiento. El presente artículo busca subsanar esa laguna analizando los proyectos de unión a partir de sus principales componentes: el régimen de unión; el plan económico y comercial; el papel de Estados Unidos y la cultura angloamericana en la definición de la identidad latinoamericana; la actitud hacia el Brasil monárquico y, en conclusión, la importancia de los elementos diferenciales. A esta búsqueda de esclarecimiento se agrega el análisis de las sociedades de unión americana que empiezan a formarse en 1862 a resultas de la ocupación francesa de México y cuyo contenido guarda estrecha relación con la generación de intelectuales unionistas. En su conjunto, el artículo sostiene que los planes en cuestión conforman un paradigma coherente que retoma la justificación y los objetivos del Congreso de Panamá de 1826; en ese sentido, pueden considerarse como un acto de revitalización del primer ensayo de

integración latinoamericana y como parteaguas del regionalismo del siguiente siglo.¹

Los proyectos de unión confederal

Tres décadas después del final de la Guerra de Independencia de las antiguas provincias de la América española, parte significativa de la intelectualidad hispanoamericana vuelve la vista al Congreso anfictiónico de Panamá celebrado en 1826 para remediar la constante inestabilidad política, las crisis económicas y la vulnerabilidad del continente frente a la amenaza externa. Retoma la esencia de este proyecto -confederación compuesta de una asamblea, representantes plenipotenciarios, un ejército confederado y un mecanismo de arbitraje (Reza, 2014: 85-88)- aunque agrega elementos nuevos resultantes de un diagnóstico actualizado y la exploración de nuevos modelos. Casi todas las repúblicas sudamericanas tienen un representante en este movimiento y tienen como telón de fondo dos iniciativas gubernamentales de unión confederal: el Tratado Continental de 1856 y la preparación del segundo Congreso americano de Lima de 1865 (Reza, 2014: 156-174).²

En las páginas que siguen enlistamos los contenidos de los principales planes unionistas de ocho destacados intelectuales del periodo. El espacio acordado a cada uno es variable en la medida que se trata de productos distintos: libros, artículos, tesis de grado, ensayos y documentos diplomáticos.

1. Una de las obras de mayor prestigio del periodo es la *Memoria sobre la conveniencia i objetos de un Congreso Jeneral Americano*, tesis de grado

¹ Para mantener la representatividad y acotar la problemática, no se consideran las obras de Carrasco Albano (1855) y Uíloa (1860), aunque ello no desmerece su importancia. Las propuestas de algunos de los intelectuales reciben mayor atención en razón de su desconocimiento (Nepomuceno de Pereda y Medinaceli) o la complejidad de su obra (Arosemena).

² Ambas iniciativas tienen como objetivo la unión defensiva de Hispanoamérica frente a las agresiones de Estados Unidos (en el primer caso) y de Europa (en el segundo). Ambas concluyeron sin alcanzar los objetivos propuestos (crear una asamblea permanente, dotado de un ejército común y un mecanismo de solución de controversias), aunque lograron desincentivar las agresiones objeto de su convocatoria.

de Juan Bautista Alberdi publicada originalmente en 1844 y difundida en 1862 por la Sociedad de Unión Americana de Santiago (Alberdi, 1862). En este trabajo, el tucumano sostiene la idea de que las limitaciones en infraestructura, la insuficiente utilización de vías fluviales, la anarquía de las aduanas y la ausencia de crédito, son los principales obstáculos para el desarrollo de la región (Alberdi, 1862: 230). Para resistir sus efectos, propone un “congreso comercial y marítimo” inspirado en la *Zollverein* suscrita por Prusia y varios Estados centrales y sureños alemanes en 1818 y de manera más importante en 1832.³ En concreto, recomienda la “uniformidad aduanera” (arancel externo común), la unión monetaria y la homologación de pesos y medidas. Respecto de la identidad de los integrantes de la Confederación, es de parecer que “solo deben concurrir al Congreso general las repúblicas americanas de origen español”.

Por su fecha de redacción, el plan de Alberdi responde a las concepciones previas al Tratado Continental de 1856. Sin embargo, los males que denuncia, los remedios que sugiere y prácticamente todos sus objetivos, no se diferencian de las propuestas de la siguiente generación, incluyendo el pensamiento sobre la contradicción cultural entre los mundos latino y anglosajón.

2. Clérigo, político e intelectual nacido en Tacna, Francisco de Paula González Vigil publica en 1856 *Paz perpetua en América o la federación americana* a la edad de sesenta y cinco años (González Vigil, 1860). Su sólida formación humanística se refleja en la erudición y el notable rigor de esta obra. Las primeras secciones, el peruano las consagra al examen de los regímenes confederales de Grecia antigua, Italia, la Dieta germánica, la Confederación Helvética y los Países Bajos; las siguientes sirven para estudiar el proyecto paneuropeo de Enrique IV (a quien González Vigil y su época atribuyen equivocadamente la autoría del plan paneuropeo del duque de

³ El tratado general de 1832 creó y amplió el mercado interno alemán, adoptó un sistema monetario único, armonizó los pesos y medidas, y desarrolló la navegación y las vías de comunicación terrestres. En su conjunto, estas medidas permitieron el despegue económico y la industrialización de la atomizada Confederación germánica (Carr, 1991: 22-24).

Sully),⁴ la organización multilateral de “Emerico de la Cruz” (Émeric Crucé) y la confederación europea de Charles-Irénée Castel, abate de Saint Pierre. Enseguida analiza el conjunto de iniciativas confederales bolivarianas: los tratados bilaterales de 1821 a 1825, el Congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la Batalla de Ayacucho, y el Congreso americano de Lima de 1847. Para González Vigil, es un error que Hispanoamérica haya utilizado el federalismo para reformar el interior de los países y no para asociarlos entre sí como Estados.

Respecto a la presencia de ese país y del Brasil en el Congreso, en el primer caso recomienda la invitación para dar a la federación latinoamericana “una respetabilidad preventiva”; en el segundo esgrime por toda respuesta dos máximas de Montesquieu: las federaciones deben ser republicanas y el espíritu de la monarquía es la guerra, el que la paz es la república.

3. Otro autor emblemático del periodo es el escritor y diplomático colombiano José María Torres Caicedo, a quien se atribuye la autoría del término “América Latina”. Este aparece por primera vez en su poema de 36 estrofas intitulado *Las dos Américas* y fue redactado en la ciudad de Venecia en 1856 (Torres Caicedo, 1856). Su noción, cabe precisar, solo incluye a “las siete grandes naciones a las cuales el gran [Simón] Bolívar y el ilustre [José de] San Martín dieron vida independiente, así como a los hijos de los cinco países de la América central”. Sin embargo, el concepto es más bien cultural y opera como un trasvase de los contrastes europeos entre latinos y anglosajones. Dicho contraste, señala Torres Caicedo, lleva a una confrontación que es necesario anticipar mediante la unión. Como la mayoría de sus contemporáneos, defiende la necesidad de “realizar el fecundo proyecto del Libertador: la Unión de la América Latina” (Torres Caicedo, 1865: 8-9).

⁴ En 1894, el filólogo Christian Pfister realizó una minuciosa comparación entre el manuscrito de 1617 de las *Memorias económicas reales* del duque de Sully y su reedición en 1638. La conclusión a la que arriba su estudio es categórica: los documentos que testimonian del apoyo de Enrique IV a la creación de la República cristiana son falsos (Pfister, 1894: 300, 306 y 313-314). El extenso artículo de Pfister aparece en un total de tres números de la *Revue historique*: 54, 55 y 56.

4. Otro escritor latinoamericanista importante en la época, Francisco Bilbao publica en París su obra *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas* de 1856 (Bilbao, 1862: 275-299). Luego de destacar en sus primeras páginas el continuo expansionismo estadounidense, el chileno se pregunta por qué existe:

tan poca conciencia de nosotros mismos, tan poca fe de los destinos de la raza latinoamericana, que esperemos a la voluntad ajena y a un genio diferente para que organice y disponga [según sus intereses] de nuestra suerte (Bilbao, 1862: 277).

El hecho de haber permitido a Estados Unidos concretar sus ambiciones expansionistas en México posibilitó que ese país se descargue “en catarata” destructiva sobre “los Estados Des-Unidos de la América del Sur”. Quien no vea esto y no reflexione sobre sus implicaciones, señala, “renuncia al porvenir”.

Para el conjuro de ese grave peligro, Bilbao propone que, “a la independencia conquistada, [se] agregue la asociación de nuestros pueblos”. Rechaza la idea de que el proyecto enfrente obstáculos insuperables: “la patria [pronto] se llamará Confederación”, alianza de territorios y comercios cuyo primer acto será la erradicación de los derechos de aduana en las fronteras de los confederados. Más adelante en su obra, Bilbao enlista dieciocho reglas necesarias para la vitalidad de la Confederación: ciudadanía común; alianza federal y comercial; libre comercio; homologación de pesos y medidas; creación de un tribunal (o conferir al Congreso tal función); generalización de la educación al conjunto de la población denominada “bárbara”; delimitación de los territorios en disputa; centralización del mando militar, entre otros.

5. La propuesta de Juan Nepomuceno de Pereda, poco difundida en su época, lleva por título *Memoria reservada sobre la necesidad de reunir un Congreso de Representantes de los estados hispano-americanos* y fue dada a conocer mediante correspondencia diplomática en Guatemala el 27 de

marzo de 1857 (Nepomuceno de Pereda, 1862: 162-189).⁵ Este trabajo se divide en tres partes y cada una lleva un encabezamiento que le sirve de tesis. La más importante para nuestro estudio sentencia que Hispanoamérica “se halla amenazada de absorción por la raza anglo-sajona, representada en el Norte de América”. Para evitar la concreción de ese designio es necesario crear una alianza ofensiva y defensiva entre las nuevas repúblicas. Para hacerla viable y coherente con sus principios identitarios, esta empresa debe incluir a otros países latinos, sobre todo España, quien vería así mejoradas sus condiciones internacionales.

La parte inicial de su exposición denuncia la convergencia de miras y la alianza entre Estados Unidos e Inglaterra respecto a los asuntos americanos, reflejadas en la neutralidad británica en la guerra de conquista contra México; el Tratado Clayton-Bulwer para coordinar hegemonías en América central,⁶ y las declaraciones angloestadounidenses sobre su “comunidad de intereses” en América. Esa alianza tampoco es ajena al aumento de las asimetrías entre Estados Unidos, cada vez más poblado y económicamente fuerte, y las débiles repúblicas hispanoamericanas. Según el autor, el deterioro de estas últimas se debe en “gran parte a la inestabilidad de toda institución, al fraccionamiento, a la falta de unidad y a la falta de tranquilidad y orden interior”. Para corregir esta situación, señala el autor, es necesario crear una alianza ofensiva y defensiva entre las repúblicas que se derivan del mismo tronco civilizacional. Ese objetivo, “tan antiguo como la independencia, y pudiera decirse que asomó con ella,” fue propuesto por Bolívar “como si hubiese penetrado en los consejos del gobierno de Washington, y sorprendido los secretos y tendencias de su política”. Pero renovar el proyecto de Panamá

⁵ Este autor nace en Santander, España, aunque sirve a México con entrega y lealtad en misiones difíciles, como en la estrategia de corzos durante la invasión estadounidense de 1845 a 1848. Ocupa la Legación mexicana en Guatemala de 1853 a diciembre de 1858, cuando debe cerrar la representación a causa de incidentes políticos con este país.

⁶ John Clayton, secretario de Estado de Estados Unidos, y Henry Bulwer, ministro plenipotenciario británico, firman el 19 de abril de 1850 un tratado mediante el cual buscan administrar sus rivalidades respecto a la creación de un canal interoceánico por el Río San Juan en Nicaragua. Recuérdese que Gran Bretaña controla desde 1830 la Costa de Mosquitos, territorio costero que iba de San Juan a Bocas del Toro. Su articulado incluye los siguientes puntos: No pretender predominio exclusivo sobre el canal interoceánico en Nicaragua; no construir fortificaciones que dominen sus inmediaciones; proteger el canal contra toda interrupción, embargo o confiscación, y garantizar su neutralidad.

implica no únicamente “el patriotismo local”, sino “el sentimiento de raza, sentimiento que no es posible creer esté extinguido entre nosotros”. Recomienda tener en cuenta la propuesta del hondureño Cecilio Del Valle, en cuya obra se entrelazan los objetivos de defensa mancomunada, solución pacífica de diferencias entre los confederados, la necesidad de un tratado comercial (“distinguiendo siempre, con protección más liberal, el giro recíproco de unos con otros”), y una marina mercante.

6. El siguiente pensador de esta lista es el colombiano José María Samper, autor de la *Confederación Colombiana* publicado en 1856 (Samper, 1862: 357-365). Su plan consta de un proyecto unionista relativamente conciso, donde se reemplaza el término de Hispanoamérica por Colombia y define su población como una raza distinta de todas las que la originaron y que él denomina “raza colombiana democrática”. Enseguida enumera las bases que deben servir a la redacción del tratado confederal: abolición de la esclavitud; liberalización arancelaria; ciudadanía común; libre navegación de ríos lagos, golfos y bahías; supresión de la pena de muerte; “absoluta libertad” de prensa; libertad de religión; prohibición de la guerra entre los países miembros (las diferencias se someterían al fallo de la “Comisión colombiana de arbitrio y gobierno”); establecer la capital de la Confederación en Panamá o en su defecto, en Lima, entre otros. En el tema de las invitaciones a las potencias extranjeras, Samper rechaza la participación de Estados Unidos y de Brasil, en el primer caso porque “es precisamente para defendernos de sus ataques que necesitamos aliarnos íntimamente”, y en el segundo, para evitar que el régimen monárquico intervenga en “los negocios domésticos” de los republicanos.

7. El proyecto menos conocido, publicado por Benedicto Trifón Medinaceli en 1862, es también el más completo (Reza, 2019: 101-166). Según una de sus ideas centrales, el “comercio basado en principios de recíproca utilidad es el principal elemento de la prosperidad de las naciones”. No entiende la reciprocidad como similitud en las condiciones, sino como equivalencia en los beneficios, observación necesaria por el mal efecto que tuvieron los tratados comerciales concluidos por los hispanoamericanos con

las potencias marítimas de entonces. Y entre las razones por las cuales no se pudo aprovechar esos acuerdos, menciona tres. Primera, la falta de industria, carencia que permitió a las potencias sacar:

todas las ventajas posibles, imponiendo a los aislados y discordes pueblos de América el yugo de un sistema oneroso con el comercio, sistema según el cual eran mayores las pérdidas que las ganancias para el americano y viceversa, mayores las ganancias que las pérdidas para el europeo (Reza, 2019: 156).

Lo “peor” de esto, afirma, es que no solo se compra del extranjero lo que no se produce en Hispanoamérica, sino que se compra los productos que tienen equivalente en la industria local. La segunda es “la “ignorancia de los países de América en los cálculos mercantiles” y, más precisamente, la falta de conocimientos respecto de la “industria fabril”, lo cual permite, a su vez, que se prolongue en el tiempo la costumbre que generó España con el monopolio comercial y que relegó a Hispanoamérica a la posición de proveedores de “productos naturales” e importador de bienes manufacturados.

La tercera razón es “el servilismo de los gobiernos americanos que por miras de personal conveniencia han favorecido la espoliación de los extranjeros”. Con el ánimo de hacerse respetable ante las cortes europeas, por ganar su apoyo político, o adoptar “falsas doctrinas de economía política”, o simplemente por corrupción, “los mandatarios de la América han vendido la patria al extranjero.”

8. El panameño Justo Arosemena, único intelectual de esta generación que participa en un congreso americano, elabora su propuesta a partir de variantes constitucionales y sucesivas formas de integración. En *Estado Federal de Panamá* (Arosemena, 1974) asienta la idea de que las relaciones entre las nuevas repúblicas operan de diferente forma dependiendo de los niveles de gobernabilidad. Los pueblos deben gobernarse de manera autónoma cuando los rasgos peculiares de su lugar y población exijan un gobierno más próximo a la gente. Para su defensa externa, en cambio, deben unirse en federaciones y éstas con otras en el marco de una asamblea

confederal capaz de presentar un frente común y resolver asuntos generales sobre la paz y el comercio. Al igual que sus contemporáneos, Arosemena piensa que Estados Unidos representa el principal adversario de la cultura latinoamericana (Arosemena, 1856).

Durante el segundo Congreso americano de Lima, el panameño publica su *Estudio sobre la Idea de Liga Latinoamericana* (Arosemena, 1864).⁷ Del primero al octavo capítulo, se ocupa de estudiar los modelos confederales de las ligas griegas, las ligas italianas, el imperio y la confederación germánica, las uniones más recientes de Italia, Suiza, Holanda y Estados Unidos. Del capítulo nueve al decimocuarto, explica el proceso independentista hispanoamericano y los ensayos unionistas que nacen del Congreso de Panamá y continúan con el primer Congreso americano de Lima de 1847 y el Tratado Continental de Santiago de 1856. Consiente de las raíces bolivarianas del proyecto, Arosemena se refiere a estas iniciativas como a una serie de empresas diplomáticas que responden al ideal anfictiónico y operan en el tiempo de manera acumulativa. Del capítulo decimoquinto al decimoctavo perfila las diversas ideas que pretende presentar a las discusiones del segundo Congreso y que poco tiempo después formarán parte de las bases de sus tratados. En la conclusión del libro incluye un proyecto de tratado general que estipula, entre otros objetivos, la creación de una asamblea permanente, la protección de la acción libre de los países dentro de la Confederación, el rechazo al cambio de régimen impuesto desde afuera, el compromiso de recurrir al arbitraje para dirimir las controversias y el establecimiento de la ciudadanía común incluso para ejercer funciones diplomáticas.

⁷ Arosemena participa en el Segundo Congreso americanista de Lima de 1865 como representante de los Estados Unidos de Colombia. El evento es presidido por José Paz Soldán (Perú) y cuenta con la asistencia de Domingo Sarmiento (Argentina, sin acreditación), Manuel Montt Torres (Chile), Pedro Alcántara Herrán (Guatemala), Vicente Piedrahita (Ecuador), Antonio Leocardio Guzmán (Venezuela) y Juan de la Cruz Benavente (Bolivia). (Reza, 2014: 167-168).

Las sociedades americanistas

A las obras de estos intelectuales, en su mayoría publicadas entre 1856 y 1864, pronto se agrega un importante foco de irradiación del ideal de la integración: las sociedades de Unión americana. La primera empresa de este género, la Sociedad de Santiago de Chile, tiene como presidente al Mariscal Juan Gregorio de Las Heras, militar argentino veterano del Ejército de los Andes de San Martín.⁸ A poco de su creación en 1862, esta agrupación envía una circular a diversos puntos del subcontinente con el propósito de estimular la formación de sociedades unionistas para defender el ideal de la Confederación: "Es necesario que cada ciudad, cada villa, cada población por pequeña que sea, tenga sociedades análogas", pues su propagación debe crear el "sentimiento americano en las masas"; provocar que "la unión llegue a ser una exigencia de ellas" (SUA, 1862a).

Una de las ciudades que responden a este llamado, Sucre, propone crear sociedades solidarias "en cada ciudad, en cada villa, en cada cantón de la República" boliviana (SUA, 1862a: 98). La Sociedad patriótica del Distrito Federal de México, por su parte, intenciona nombrar juntas auxiliares en las capitales de los Estados mexicanos, una necesidad imperiosa, señala su texto fundador, debido a la ocupación francesa de la capital mexicana (SUA, 1862a: 67). En los meses siguientes se fundan en Chile ocho sociedades, cinco en Bolivia, tres en Perú, dos en México, una en Ecuador y otra en la Argentina. Hacia 1866, había alrededor de veinte agrupaciones unionistas en igual número de centros urbanos (Cuadro 1).

⁸ Los principales objetivos de la Sociedad se difunden en 1867 mediante el folleto *Bases de Unión Americana discutidas i aprobadas por la Sociedad de Unión Americana de Santiago*, Santiago: Imprenta de la Libertad. Las bases constan de diez artículos regulares y uno transitorio agrupados en cinco capítulos; en realidad es un proyecto de tratado confederal que estipula la ciudadanía común, define las facultades del Congreso y de los ministros plenipotenciarios elegidos en votación directa, asienta las características generales del "ejército i armada de la Unión" y de su marina, y delimita los derechos de los Estados.

**Cuadro 1. Sociedades de Unión Hispanoamericana
(vigentes en 1866)**

| País | Nombre | Sede |
|-----------|--|--------------------|
| Argentina | Club Libertad y Progreso | Buenos Aires |
| Bolivia | Sociedad Unión Americana | Sucre |
| | Sociedad Unión Americana | Cochabamba |
| | Sociedad de Unión Americana | Oruro |
| | Sociedad de Unión Americana | La Paz |
| | Sociedad de Unión Americana | Potosí |
| Chile | Sociedad de la Unión Americana | Santiago |
| | Sociedad de la Unión Americana | Valparaíso |
| | Sociedad Unión Americana | Quillota |
| | Defensores de la Independencia Americana | La Serena |
| | Sociedad Unión Americana | Copiapó |
| | Defensores de la Independencia Americana | Coquimbo |
| | Sociedad Unión Americana | San Felipe |
| Ecuador | Sociedad republicana | Quito |
| | Sociedad Unión Americana | Concepción |
| México | Sociedad Patriótica del Distrito Federal | México |
| | Sociedad de la Unión Americana | San Luís de Potosí |
| Perú | Defensores de la Independencia Americana | Lima |
| | Sociedad de Unión Americana | Arequipa |
| | Club El Porvenir | Piura |

Fuente: SUA, 1862.

Estas agrupaciones exhiben un dinamismo sin paralelo en la historia del continente, no solo por el número de sus actividades, sino porque las aglutina un solo objetivo: la solidaridad latinoamericana. La Sociedad de Santiago publica dos compilaciones de obras latinoamericanistas (SUA 1862a y 1862b), además de la correspondencia diplomática y las minutas de sus reuniones. Otras de sus iniciativas incluyen la fundación de la villa "Unión Americana" en Purutun, a las faldas del Aconcagua, y la colecta de fondos para la apoyar la defensa de la soberanía mexicana. Su asamblea alberga varias secciones "nacionales", donde participan personalidades distinguidas de varios países de la región.

Las otras asociaciones que buscan “socorrer a los que en México pelean por el derecho y la democracia” incluyen a los Defensores de la Independencia Americana de Lima, la Sociedad de Unión Americana de Arequipa y el Club Porvenir de Piura. La Sociedad de La Paz agrega a la solidaridad con México, el enraizamiento de los valores y objetivos de la Confederación (Bustamante, 1863).⁹ Según la declaración de la Sociedad de Valparaíso, finalmente, son los integrantes de estas agrupaciones las que deben tomar la iniciativa de promover el latinoamericanismo, incluso por delante de los gobiernos. No es a los gobernantes que corresponde impulsar la Confederación, sino:

a los pueblos a quienes toca la iniciación y realización de la obra que ha de franquear las barreras y cegar los abismos que hoy dividen a las varias nacionalidades que pueblan el suelo de la América, para reunir las en un solo todo y constituir de ellas una grande y poderosa familia, unida estrechamente por los vínculos de la sangre, los recuerdos históricos, la armonía de sus instituciones, el interés continental y el santo amor de su independencia (SUA, 1862b: 36).

Sistematizando el movimiento unionista

El conjunto de las contribuciones unionistas de mitad de siglo compone un cuadro relativamente coherente de opciones, alternativas y medios conducentes. Los cinco indicadores elegidos para sistematizar su esquema de integración muestran pocas variaciones y revelan un caso de remarcable consenso intelectual en los ocho destacados intelectuales hispanoamericanos (Cuadro 2). Tocante al modelo de unión, domina el régimen confederal heredado del Congreso de Panamá, aunque le agregan objetivos económicos cada vez más importantes hasta concluir con el programa de sustitución de importaciones de Medinaceli. El objetivo mayor se divide en dos grupos: integración con el fin de crear un nuevo actor internacional, y defensa de las nuevas soberanías frente a la amenaza externa. Ambos objetivos no aparecen desvinculados; en realidad albergan una serie de vasos comunicantes.

⁹ Un manifiesto similar difunde la Sociedad La Unión Americana de Cochabamba: consta de cuatro poemas firmados por Francisco del Granado, Néstor Galindo, Benjamín Blanco y Donato Vásquez.

Respecto de la invitación a Estados Unidos, la mayoría de los autores rechaza su participación sobre todo por la contradicción cultural que perciben entre el mundo latino y anglosajón, separación que aviva el recuerdo de las amputaciones territoriales de México y las expediciones de los filibusteros estadounidenses. Un consenso parecido registra el rechazo al Brasil, aunque en este caso no se invocan razones defensivas, sino el régimen monárquico de ese país. El último indicador, identidad cultural, es casi unánime: latinoamericana, sobre todo de origen español. Esta identidad está en proceso de cambio y los intelectuales de la época sienten sus raíces españolas todavía cercanas y decisivas para darle coherencia interna a la confederación.

Tocante a las sociedades de Unión Americana, sus opciones son poco precisas y sus discrepancias no rebasan los contornos del paradigma creado por los intelectuales de mediados de siglo. En un sentido sociológico, se trata de una oleada de pensamiento orgánico, común a prácticamente todos los países surgidos de la Independencia de la América española: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Panamá y Perú. Este movimiento no tendrá réplica en Brasil o Estados Unidos, en parte porque en estos países el proceso de independencia dio paso al desarrollo de su potencial civilizatorio. En Hispanoamérica no fue el caso: el unionismo fue un fenómeno propio y puede considerarse como una respuesta crítica a la atomización de la antigua colonia hispana.

Conclusiones

El pensamiento de integración en América Latina tuvo como base la percepción de que la atomización en varios estados dificultaba su inserción internacional. A partir de ese diagnóstico, diversos pensadores realizaron aportaciones con el objetivo de superar las limitaciones de las nuevas naciones independientes, sobre todo la situación de vulnerabilidad en las que se encontraban. Hecho notable, como se ha dicho a lo largo de este trabajo, sus propuestas comparten las mismas características, entre las cuales está la adopción del modelo anfictiónico como esquema principal, la liberalización del comercio, la defensa de la identidad común, la cooperación en la defensa

y sus relativas reticencias a la participación de Estados Unidos e incluso (por diferencias de régimen) de Brasil.

Cabe subrayar que la primacía que Estados y su creciente intromisión en los asuntos internos de los países, acentúa esta percepción de fragilidad. No sorprende, en ese sentido, que los ocho intelectuales estudiados en el presente artículo guardaran una sintomática igualdad de objetivos culturales con las sociedades de Unión americana.

Llegados aquí, cabe observar que, si bien este artículo muestra con largueza la coherencia ideológica del movimiento unionista de mitad de siglo y su conexión intelectual con el Congreso de Panamá, no debe obviarse la existencia de corrientes de pensamiento distintas e incluso contrarias que afirmaban la necesidad de aglutinar recursos para apoyar la consolidación de las nuevas nacionalidades. Esta corriente y una serie de factores económicos y políticos perseveraron de tal manera que terminaron por imponerse. Con todo, el movimiento unionista representa algo más que una curiosidad histórica: revitaliza los objetivos y la memoria del Congreso de Panamá y prepara los grandes proyectos de integración del siguiente siglo.

Referencias bibliográficas

ALBERDI, Juan B. "Memoria sobre la conveniencia i objetos de un Congreso Jeneral Americano, leída ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile para obtener el grado de licenciado", J. V. Lastarria et al., *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos hispano-americanos, publicada a expensas de la "Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile"*, Santiago: Imprenta chilena, 1862.

AROSEMENA, Justo. "La cuestión americana", *El Neogranadino*, Bogotá, 15 de julio, 1856.

_____. *Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*, Lima: Imprenta de Huerta, 1864.

_____. *Estado Federal de Panamá*, Panamá: Universidad de Panamá, 1974.

BILBAO, Francisco. "Iniciativa de la América: Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas", J. V. Lastarria et al., *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos hispano-americanos, publicada a expensas de la "Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile"*, Santiago: Imprenta chilena, 1862.

BUSTAMANTE, Ricardo José. *Himno-Sinfonía de la Unión Americana con que se dio principio a la función de teatro, preparada por la juventud de esta ciudad para celebrar la instalación de la Sociedad paceña de unión americana, festejando a la vez el quincuajésimo cuarto aniversario del 16 de julio de 1809*, La Paz: Imprenta de la Opinión, 1863.

CARR, William. *A History of Germany: 1815-1985*, Londres, Nueva York, Melbourne y Auckland: Edward Arnold, 1991.

CARRASCO ALBANO, José María. *Memoria presentada ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile sobre la necesidad i objetos de un Congreso sud-americano*, Santiago: Anales de la Universidad de Chile, 1855.

GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. "Paz perpetua o federación americana", *Opúsculos sociales y políticos dedicados a la juventud americana*, Lima: Imprenta del Pueblo, 1860.

NEPOMUCENO DE PEREDA, Juan. "Memoria reservada", J. V. Lastarria et al., *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos hispano-americanos, publicada a expensas de la "Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile"*, Santiago: Imprenta chilena, 1862.

PFISTER, Christian. "Les 'Économies royales' de Sully et le Grand Dessein de Henri IV", *Revue historique*, Vol. 54 (pp. 300-324) ; 55 (pp. 67-82) ; 56 (pp. 39-48), 1894.

REZA, Germán A. de la. *En quête de la confédération. Histoire de l'intégration latino-américaine au XIXème siècle*, París: L'Harmattan, 2014.

_____. *Benedicto T. Medinaceli y el Proyecto de Confederación latinoamericana de 1862: Semblanza, contextos y edición crítica de la obra*, México: Plaza & Valdés, 2019.

SAMPER, José María. "La Confederación Colombiana", J. V. Lastarria et al., *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos hispano-americanos, publicada a expensas de la "Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile"*, Santiago: Imprenta chilena, 1862.

SOCIEDAD de Unión Americana, SUA. *Bases de Unión Americana discutidas i aprobadas por la Sociedad de Unión Americana de Santiago*, Santiago: Imprenta de la Libertad, 1862a.

_____. *Unión i Confederación de los pueblos Sud-americanos*, Santiago: Imprenta de la Libertad, 1862b.

TORRES CAICEDO, José María. "Las dos Américas", *El Correo de Ultramar*, París, 15 de febrero, 1856.

_____. *Unión Latino-Americana. Pensamiento de Bolívar para la formación de una liga americana*, París: Librería de Rosa y Bouret, 1865.

ULLOA, José Casimiro. "Proyecto de una Confederación", *La Revista de Lima*, Lima: Establecimiento Tipográfico de Aurelio Altar, 1860.

Cuadro 2. Matriz de propuestas unionistas de mitad de siglo XIX y su vínculo con el Congreso de Panamá

| Año | País | Nombre | Modelo de unión | Plan mayor | Invitar a EU | Invitar a Brasil | Identidad cultural |
|------------|--------------------|-------------------|------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|
| 1826 | Congreso de Panamá | | Confederación | Defensivo | Acepta | Acepta | Origen español |
| 1844 | Argentina | J. B. Alberdi | Unión aduanera | Comercio | Rechaza | Sin respuesta | Origen español |
| 1856 | Perú | F. González Vigil | Federación | Defensivo | Acepta | No monarquía | Origen español |
| 1856 | Colombia | J. Torres Caicedo | Confederación | Defensivo | Rechaza | No monarquía | Latinoamericano |
| 1856 | Chile | F. Bilbao | Confederación | Integración | Rechaza | No monarquía | Hispanoamérica |
| 1857 | México | J. Nepomuceno | Alianza | Defensiva | Rechaza | Sin respuesta | Sentimiento de raza |
| 1859 | Colombia | J. M. Samper | Confederación | Integración | Rechaza | No monarquía | Raza colombiana |
| 1862 | Bolivia | B.T. Medinaceli | Unión aduanera | Integración | Acepta | Acepta | Latinoamérica |
| 1864 | Panamá | J. Arosemena | Confederación | Integración | No dice | Sin respuesta | Origen español |